



Anuncio

El Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de junio de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente nº 1 de modificación del Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para 2020.

En virtud de lo dispuesto en el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, el expediente estará expuesto al público por un período de QUINCE (15) DÍAS hábiles, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno de la Corporación.

El expediente se expondrá al público en el Tablón de Anuncios de la página web del Cabildo Insular de Tenerife, www.tenerife.es.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de junio de 2020.

Documento firmado electrónicamente

El Secretario General del Pleno
Domingo Jesús Hernández Hernández

El Presidente
Pedro Manuel Martín Domínguez

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | rCkuxWyXKkCkPda2ynw90Q== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Pedro Manuel Martín Domínguez - Presidente | Firmado | 15/06/2020 13:26:33 |
| | Domingo Jesús Hernández Hernández - Secretario General del Pleno | Firmado | 15/06/2020 09:52:10 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rCkuxWyXKkCkPda2ynw90Q== | | |

